

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México. limita al norte con el municipio de Tlalneantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalneantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tiáhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tiáhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajmatla (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Contribuir y fomentar mediante políticas públicas y acciones de gobierno, la igualdad sustantiva de niñas y mujeres impulsando actividades que promuevan la transversalidad de la perspectiva de género y la promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres en Azcapotzalco, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa	
Problema Definido	Actualmente en la alcaldía Azcapotzalco existen grandes brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como una alta incidencia de violencia contra las mujeres por razón de género.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de Azcapotzalco y las personas servidoras públicas de la Alcaldía.
Objetivos Operativos	Implementar acciones de sensibilización, asimismo realizar capacitaciones a servidores públicos promoviendo e institucionalizando acciones a favor de los derechos humanos de las niñas y mujeres, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.
Valor Público Generado	Institucionalización de la transversalidad de la perspectiva de género y de derechos humanos para abatir las brechas de género y promover el goce de los derechos humanos de niñas y mujeres, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
--------------------	--------	-----------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
20	Acciones que institucionalicen la transversalización de la perspectiva de género y de derechos humanos.	(Número total de acciones que implantan la perspectiva de género y de derechos humanos realizadas durante el año/Número total de acciones que implantan la perspectiva de género y de derechos humanos programadas en el año)*100	Acción	Registros administrativos de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión.

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
5	10	15	20

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
---	--

40	Se pretende que para los próximos años se haya institucionalizado la transversalización de la perspectiva de género, de derechos humanos e interseccionalidad, a fin de abatir las brechas de desigualdad y avanzar en el goce de los derechos humanos de las mujeres y niñas, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.
----	---

Número de Acciones a Desarrollar	6 Acciones
----------------------------------	------------

Acción	Responsable(s)
Acción 1	Responsable(s)
Ruta para la igualdad y la No Violencia: Plan de Acción Integral para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra Mujeres y Niñas de Azcapotzalco.	Nombre (s): Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas Cargo: Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 2	Responsable(s)
Ejecución y seguimiento al desarrollo del Programa Especial de Transversalización de la Igualdad Sustantiva de la Alcaldía Azcapotzalco en sus 7 ejes.	Nombre (s): Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas Cargo: Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 3	Responsable(s)
Sensibilización y capacitación permanente para el personal de la Alcaldía, en materia de igualdad de género y de derechos humanos de las niñas y mujeres, para que puedan brindar una atención desde la perspectiva de género y la igualdad sustantiva en su actuar diario.	Nombre (s): Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas Cargo: Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 4	Responsable(s)
Elaboración de materiales didácticos y de divulgación de los derechos de las niñas y mujeres para ser distribuidos entre la población de Azcapotzalco y las personas servidoras públicas que laboran en la Alcaldía.	Nombre (s): Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas Cargo: Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 5	Responsable(s)
Implantación del Programa de Prevención, Atención y Sanción al Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral de la Alcaldía Azcapotzalco (PPASASEX).	Nombre (s): Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas Cargo: Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 6	Responsable(s)
Seguimiento a mecanismos internos de transversalización de la perspectiva de género, y de derechos humanos de las niñas y mujeres (mesas de trabajo, Gabinete de Planeación y Monitoreo de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos, Interseccionalidad y Vida Libre de Violencia para las Mujeres de la Alcaldía Azcapotzalco, asesorías a las áreas en la realización e integración de sus informes de Avance Programático-Presupuestal, con perspectiva de género y derechos humanos).	Nombre (s): Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas Cargo: Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZA

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,853 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,938 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P002		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Contribuir, mediante políticas públicas y acciones de gobierno, a la protección, fomento, ejercicio y goce de los derechos humanos en general con énfasis en los grupos de atención prioritaria, así como a la construcción de una cultura de no discriminación, inclusión, respeto e igualdad, impulsando los derechos sexuales y reproductivos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUA EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUSUE EJE	0	Alineación inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
Problema Definido	Debido a la prevalencia de discriminación y la falta de acceso al ejercicio de los derechos humanos entre la población joven y otros grupos prioritarios como mujeres y población LGBTTTI+.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas jóvenes, mujeres, Población LGBTTTI+.
Objetivos Operativos	Contribuir al reconocimiento, difusión y promoción de los derechos humanos con especial énfasis en poblaciones catalogadas como grupos de atención prioritaria como son personas LGBTTTI+, jóvenes y mujeres. De acuerdo al artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como a la construcción de una cultura de no discriminación, inclusión, respeto e igualdad, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos.
Valor Público Generado	Realizar ferias de servicios, pláticas, talleres, capacitaciones y conversatorios en materia de derechos humanos con énfasis en los derechos de las personas LGBTTTI+, jóvenes y mujeres, asimismo llevar a cabo la tercera edición del Festival "Azcapo Diversa e Incluyente", se dará continuidad a los servicios de orientación y canalización a las personas LGBTTTI+ a través del Módulo de Atención a la Diversidad Sexual, así como llevar a cabo programas y acciones sociales que atiendan necesidades de la población LGBTTTI+, promuevan los derechos sexuales y reproductivos entre la población joven y el deporte libre de fobias, adicional se fomentarán actividades culturales que difundan los derechos humanos, realizar actividades y servicios como pruebas de VIH, detección de ITS, entrega de folletería y condones conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
--------------------	--------	-----------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
20	Acciones que promuevan la cultura de los derechos humanos con especial énfasis en los derechos de las personas LGBTTTI+ y personas jóvenes entre la población de Azcapotzalco.	(Número total de acciones que promuevan la cultura de los derechos humanos realizadas durante el año/Número total de acciones que promuevan la cultura de los derechos humanos programadas en el año)*100	Acción	Registros administrativos de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
5		10		15
4to Trimestre Meta Programada		20		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
60			Se espera que para los próximos años se refleje una variación positiva en el ejercicio de los derechos humanos entre la población objetivo.	
Número de Acciones a Desarrollar			7 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Campaña permanente de los derechos humanos, en el cual se realizarán ferias de servicios, pláticas, talleres, capacitaciones y conversatorios que promuevan los derechos humanos con énfasis en los derechos de los grupos de atención prioritaria.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 2			Responsable(s)	
Capacitación y sensibilización a personas servidoras públicas con el propósito de brindarles herramientas y estrategias teórico metodológicas sobre derechos humanos que faciliten el trabajo cotidiano de atención a la ciudadanía, en colaboración con la Delegación de la CDHCM en Azcapotzalco.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 3			Responsable(s)	
Programa o acción social que atienda necesidades de la población LGBTTTI+.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 4			Responsable(s)	
Programa o acción social que promueva los derechos sexuales y reproductivos entre la población joven.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 5			Responsable(s)	
Promoción del deporte libre de fobias.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 6			Responsable(s)	
Módulo de Atención a la Diversidad Sexual.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 7			Responsable(s)	
Tercera Edición del Festival Azcapo Diversa e Incluyente.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CDRONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalneantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalneantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S082	S082_EMPODERAMIENTO MUJERES AZCAPOTZALCO									
Objetivo	Lograr que las mujeres de 18 a 54 años alcancen su empoderamiento a través de propiciar su autonomía económica, física y brindarles herramientas básicas para la defensa de sus derechos humanos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres								
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	075	Promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y niñas

Planeación Operativa

Problema Definido	Las mujeres son un sector que socialmente ha sido relegado en todos los ámbitos, tanto económico, profesional y de oportunidades de desarrollo debido a una condición y posición estructural que las condena a vivir situaciones no sólo de vulnerabilidad sino también de inequidad y desigualdad. La desigualdad sustantiva que permea la sociedad mexicana enfrenta a las mujeres a la discriminación profesional y a salarios injustos, así como la determinación de roles sociales que las relega a las labores domésticas y del hogar, disminuyendo su posibilidad de acceder a oportunidades de desarrollo tanto profesional, laboral, como personal.
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres de entre 18 y 54 años.
Objetivos Operativos	Brindar las herramientas básicas necesarias a través de la capacitación en diversos oficios tradicionales y no tradicionales para alcanzar su empoderamiento. Además de brindar talleres de autodefensa para mujeres desde la perspectiva de género que les brinden herramientas y conocimientos básicos de prevención y defensa personal para consolidar su autonomía física y, a través de las capacitaciones en género y derechos humanos lograr que se sensibilicen en las problemáticas que enfrentan las mujeres en el contexto actual.
Valor Público Generado	<p>Brindar a las mujeres capacitación en el oficio de panadería, respostería, pastelería, chocolatería así como capacitación en oficios tradicionales y no tradicionales con el apoyo del CECATI, además de capacitación en emprendimiento de negocios para contribuir a su empoderamiento económico mediante el programa social "Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco", y cursos de chocolatería y gelatina artesanal básica en la Acción Social "Taller de Chocolatería, Gelatina Artesanal y Floral" Además se les brindan talleres en género y derechos humanos de las mujeres para ambas actividades.</p> <p>Brindar herramientas y conocimientos básicos de prevención y defensa personal para consolidar y reforzar su autonomía física a través del Taller de autodefensa para mujeres desde la perspectiva de género".</p>

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
--------------------	--------	-----------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el beneficio entregado a 400 mujeres para recibir diferentes capacitaciones o talleres, a fin de coadyuvar en su desarrollo laboral, económico y social.	(Número total de mujeres que concluyen las capacitaciones/Número total de mujeres que se inscriben e inician las capacitaciones)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Calidad y eficiencia en las capacitaciones y talleres, para generar emprendimiento y empleo formal, autonomía económica para las mujeres de la Alcaldía	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Ejecución del Programa Social Empoderamiento Mujeres Azcapotzalco.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 2			Responsable(s)	
Acción social Taller de Chocolatería y Gelatina Artesanal.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 3			Responsable(s)	
Acción social Taller de autodefensa para mujeres desde la perspectiva de género			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión

ELABDRÓ

LIC. FELIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTDRÓ

C.P. ANDRA BELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P048		P048_PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS								
Objetivo	Informar a la población de esta demarcación, todas y cada una de las actividades que lleva a cabo la alcaldía en beneficio de la población, convocando a la población en general hacer participe de los programas sociales y acciones de gobierno a fin de fomentar los derechos humanos con perspectiva de género.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación el Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles			
	sue EJE	3	Gobierno Abierto								
	suESUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	2	Política Interior	Actividad Institucional	177	Conducción de la política de gobierno

Planeación Operativa	
Problema Definido	La alcaldía cuenta zonas con altos de marginación, por lo cual la población principalmente la de escasos recursos no cuentan con los medios necesarios, no se informa sobre los programas sociales y acciones de gobierno que brinda la Alcaldía.
Población Objetivo o de Enfoque	Población Local y Flotante de esta demarcación territorial.
Objetivos Operativos	Emprender una estrategia de información atractiva, oportuna y suficiente a la población de la Alcaldía, haciendo uso de los medios convencionales (carteles, volantes, trípticos, dípticos, lonas y folletos), así como las redes sociales de la alcaldía, a fin de que la población cuente con la información actualizada sobre las acciones de gobierno de la Alcaldía.
Valor Público Generado	La población de ésta Alcaldía cuenta con la información actualizada y verídica a través de los medios convencionales de comunicación tales como: redes sociales, prensa escrita, radio, televisión y medios digitales.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD02		ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide la definición de acciones de gobierno y programas de la alcaldía a través de medios (carteles, trípticos, dípticos, folletos) así como de redes sociales.	(Número total de programas y acciones difundidas de esta alcaldía, mediante redes sociales, carteles, volantes, lonas, folletos, postales, trípticos, dípticos/Número de solicitudes de difusión e impresiones solicitadas por las áreas operativas de esta alcaldía)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Coordinación de Comunicación Social	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 50% para el 2024			Posicionar de manera positiva a la Alcaldía Azcapotzalco como un referente para el empleo, el comercio ordenado y la armonía entre sus habitantes.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Elaborar campañas específicas de difusión, a fin de dar a conocer las acciones de gobierno y programas sociales, a la población de la demarcación territorial y con ello conozcan de los servicios que proporciona la alcaldía.			Nombre (s)	Lic. Juan Antonio Valtierra Rubalcaba	
			Cargo	Coordinador de Comunicación Social	

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C. P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México. Limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	O001	O001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Proporcionar herramientas de innovación, así como suministrar servicios y bienes de calidad que permitan a las diferentes áreas que integran este Órgano Político Administrativo realizar sus acciones y programas sociales para el beneficio de la población que habita en esta Alcaldía. Asimismo, garantizar mediante políticas públicas y acciones de gobierno, la protección, fomento, ejercicio y goce de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa

Problema Definido	<p>Uno de los grandes problemas que se tienen para atender todas las necesidades de la población, es que el 40% del parque vehicular a cargo de esta Alcaldía cuenta con más de 10 años de operación, no es factible realizar un mantenimiento preventivo y/o correctivo debido a que genera un costo mayor, así mismo, el presupuesto para la adquisición de materiales, útiles, equipo de oficina y equipos informáticos es insuficiente para atender el conjunto de requerimientos que realizan las áreas sustantivas de la estructura orgánica de la Alcaldía, además de que dichos bienes tienen características diversas que dificultan su cotización y adquisición.</p> <p>Es importante mencionar que no existe la difusión suficiente en materia de derechos de acceso a la información y protección a los derechos ARCO, además de que el promedio de respuesta es muy elevado debido a que deben existir mecanismos más eficaces de gestión de la Unidad de Transparencia con el resto de las Unidades Administrativas, finalmente, en materia de archivos no existe una cultura al interior de la Alcaldía, ni los elementos técnicos necesarios para una buena gestión de los mismos.</p> <p>Asimismo, uno de los problemas del comercio informal es la incertidumbre jurídica y administrativa, ocasionando irregularidad en la que operan, así como corrupción y malos manejos.</p>
--------------------------	--

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas sustantivas y administrativas que integran esta Alcaldía, comerciantes de esta demarcación, así como ciudadanos (as) que requieran información pública de la Alcaldía.	
Objetivos Operativos	<p>Mantener en condiciones óptimas los inmuebles y vehículos a cargo de esta Alcaldía mediante el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como suministrar los materiales, útiles, equipos de oficina y equipos informáticos necesarios a las áreas sustantivas y administrativas que integran la Alcaldía Azcapotzalco, a fin de coadyuvar a las acciones de gobierno para brindar un servicio de calidad y eficiencia en beneficio de la población.</p> <p>Asimismo, identificar la población comercial que cuenta con medidas de operación, realizando visitas de verificación en acompañamiento de personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para cerciorar el adecuado funcionamiento de los establecimientos mercantiles.</p> <p>Adicionalmente realizar jornadas de capacitación a todos los servidores públicos adscritos a esta Alcaldía, mediante la organización y realización de la jornada anual por la transparencia, así como colaborar en proyectos para el desarrollo del acceso a la información pública, protección de datos personales y gobierno abierto.</p>	
Valor Público Generado	<p>Garantizar el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y el derecho a la buena administración, así mismo, suministrar a las áreas que integran esta alcaldía con los materiales de innovación operativos y administrativos, a fin de atender las necesidades reales de la población principalmente la de grupos prioritarios tales como: niñas niños, mujeres, personas con alguna discapacidad y adultos mayores.</p> <p>Además se regulará la situación jurídica-administrativa de los comerciantes que ejercen el comercio informal en vías públicas de esta demarcación.</p>	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación			
5	Proporcionar acciones mediante el mantenimiento al parque vehicular, inmuebles y equipos informáticos con los que cuenta esta Alcaldía, así mismo, el suministro de materiales, útiles, equipo de oficina, equipos de cómputo, apoyo administrativo, asesoramiento a comerciantes y atención a la ciudadanía en materia de Transparencia y reportes de necesidades.	(Número de acciones realizadas en el año para la adquisición de bienes y servicios, mantenimiento menor de equipos de cómputo, inmuebles y vehículos, apoyo administrativo, asesoramiento jurídico-administrativos a comerciantes y atención ciudadana en materia de transparencia y reporte de necesidades/Número de acciones programadas en el año para la adquisición de bienes y servicios, mantenimiento menor de equipos de cómputo, inmuebles y vehículos, apoyo administrativo, asesoramiento jurídico-administrativos a comerciantes y atención ciudadana en materia de transparencia y reporte de necesidades)*100	Acción	<p>Registros administrativos de las áreas:</p> <p>Dirección General de Gobierno Dirección Ejecutiva de Innovación, Gobierno Digital y Atención Ciudadana Dirección de Control y Compra de Materiales Dirección de Abastecimientos y Servicios Subdirección de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Asimismo, a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana SUAC https://atencionciudadana.cdmx.gob.mx/</p>			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
5		5		5		5	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
5				Los bienes que se adquieran contribuirán a realizar las actividades necesarias de las áreas que integran la Alcaldía, así mismo, el funcionamiento óptimo del parque vehicular, del equipo de cómputo y de edificios públicos para brindar un servicio de eficiencia y calidad a la población.			
Número de Acciones a Desarrollar				7 Acciones			
Acción 1				Responsable(s)			
Suministro de materiales, útiles y equipo de oficina para las áreas que integran esta Alcaldía.				Nombre (s)		Mtro. Sergio Orlando Sandoval Baldomar	
				Cargo		Director de Compras y Control de Materiales	
Acción 2				Responsable(s)			
Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en materia ambiental (servicio de afinación para cumplir con la verificación correspondiente)				Nombre (s)		Ing. Jesús Alcalá Aguilar	
				Cargo		Director de Abastecimientos y Servicios	
Acción 3				Responsable(s)			
Brindar mantenimiento menor a inmuebles adscritos a la Alcaldía Azcapotzalco				Nombre (s)		Ing. Jesús Alcalá Aguilar	
				Cargo		Director de Abastecimientos y Servicios	
Acción 4				Responsable(s)			
Regulación jurídica-administrativa de comerciantes de la vía pública, así como la operación de comercios establecidos y mercados públicos a cargo de esta Alcaldía.				Nombre (s)		Lic. Irak López Dávila	
				Cargo		Director General de Gobierno	
Acción 5				Responsable(s)			
Suministro y mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos informáticos para la elaboración de acciones de las áreas sustantivas y administrativas.				Nombre (s)		Ing. Jesús Lizardi Piña	
				Cargo		Director Ejecutivo de Innovación, Gobierno Digital y Atención Ciudadana	
Acción 6				Responsable(s)			



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD02		ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, asimismo capacitar a las personas servidoras públicas en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.		Nombre (s)	Lic. Madelin Stephany Ocadiz Espinoza		
		Cargo	Subdirectora de la Unidad de Transparencia		
Acción 7		Responsable(s)			
Organización y elaboración de la jornada anual de transparencia.		Nombre (s)	Lic. Madelin Stephany Ocadiz Espinoza		
		Cargo	Subdirectora de la Unidad de Transparencia		

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NOBA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México, al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, y al poniente con los municipios de Naucaipan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E119	E119_FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURÍDICA									
Objetivo	Brindar asesoramiento y servicio jurídico, con la finalidad de promover y construir una cultura de legalidad y seguridad jurídica, impulsando el adecuado ejercicio de los derechos humanos de los habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco, asimismo protegiendo los intereses jurídicos de este Órgano Político Administrativo.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	5	Asuntos Jurídicos	Actividad Institucional	164	Servicios legales, orientación técnica o jurídica a entes públicos y particulares

Planeación Operativa

Problema Definido	En el transcurso del tiempo se detectó la necesidad de los habitantes de esta demarcación no conocen sus derechos y el cómo ejercerlos, asimismo de trámites legales que brinda este Órgano Político Administrativo.
Población Objetivo o de Enfoque	Ciudadanía que presente la necesidad de ejercer algún derecho o de orientación jurídica, así como titulares de establecimientos mercantiles, construcciones y/o mercados.
Objetivos Operativos	Brindar la asesoría y orientación jurídica gratuita a la población que requiera de los mismos, a fin de que logren el entendimiento de su situación jurídica, asimismo la expedición de certificados de residencia y constancias de identidad, girar órdenes de visitas de verificación administrativa así como sustanciar los procedimientos administrativos generados por las mismas, expedición de cartillas de identidad militar nacional y celebración del sorteo de conscriptos una vez al año, planear y promover campañas informativas para la población, defensa legal de los intereses jurídicos de la alcaldía en los procedimientos y juicios en los que sea parte.
Valor Público Generado	La ciudadanía obtendrá beneficios directos en su situación jurídica, al contar con mayores elementos que le permitan ejercer adecuadamente sus derechos y atender asuntos legales, asimismo obtendrá documentos oficiales que les permitan realizar trámites legales.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta		Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide los servicios de asesoramiento y orientación jurídica para el fortalecimiento de una cultura de la legalidad, como son Matrimonios colectivos, Jornada Notarial y Sorteo de Conscriptos. Así como generar servicio a la solicitud de la ciudadanía y por requerimiento de otras autoridades.	(Número de servicios y asesorías brindadas la ciudadanía en materia jurídica/Número de servicios y asesorías jurídicas programadas)*100		Porcentaje	La información se obtiene mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC): https://atencionciudadana.cdmx.gob.mx/ Asimismo por registros administrativos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
5% de Incremento anual			Incremento en los servicios de asesoramiento y orientación jurídica con lo cual a largo plazo fortalece la cultura de la legalidad		
Número de Acciones a Desarrollar			7 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Llevar a cabo Matrimonios Colectivos gratuitos.			Nombre (s)	Mtra. María Ysaura Moreno Alamina	
			Cargo	Directora General de Asuntos Jurídicos	
Acción 2			Responsable(s)		
Brindar asesoría certeza jurídica a través de la Jornada Notarial 2021.			Nombre (s)	Mtra. María Ysaura Moreno Alamina	
			Cargo	Directora General de Asuntos Jurídicos	
Acción 3			Responsable(s)		
Llevar a cabo la emisión de Cartillas Militares, así como el Sorteo de Conscriptos del Servicio Militar Nacional.			Nombre (s)	Mtra. María Ysaura Moreno Alamina	
			Cargo	Directora General de Asuntos Jurídicos	
Acción 4			Responsable(s)		
Brindar asesorías y orientación jurídica gratuita.			Nombre (s)	Mtra. María Ysaura Moreno Alamina	
			Cargo	Directora General de Asuntos Jurídicos	
Acción 5			Responsable(s)		
Expedición de certificados de residencia y constancias de identidad.			Nombre (s)	Mtra. María Ysaura Moreno Alamina	
			Cargo	Directora General de Asuntos Jurídicos	
Acción 6			Responsable(s)		
Realizar procedimientos de verificación administrativa a establecimientos mercantiles, construcciones o mercados.			Nombre (s)	Mtra. María Ysaura Moreno Alamina	
			Cargo	Directora General de Asuntos Jurídicos	
Acción 7			Responsable(s)		
Llevar a cabo acciones de defensa jurídica de los intereses de la Alcaldía y de sus actos de gobierno.			Nombre (s)	Mtra. María Ysaura Moreno Alamina	
			Cargo	Directora General de Asuntos Jurídicos	

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORANELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Diseñar y aplicar políticas y programas que permitan reducir los daños probables provocados por los fenómenos naturales o causados por personas.										
Alineación al Programa de Gobierno 2018-2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUB SUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible			16								
			Paz, justicia e instituciones sólidas								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa

Problema Definido	Los daños que provocan los peligros de origen natural o causados por las personas en la integridad física de las personas, sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.
Población Objetivo o de Enfoque	Población Local y Flotante de esta demarcación territorial.
Objetivos Operativos	Coordinar permanentemente los programas de la Alcaldía en coordinación con cada una de las áreas administrativas y operativas, asimismo brindar atención médica en caso de algún fenómeno perturbador, elaborar, aplicar y supervisar medidas preventivas para salvaguardar la integridad de las personas, bienes, medios de producción y el medio ambiente de manera permanente. Proporcionar asesorías, revisión e instalación de elementos de prevención (alerta sísmica, señalética, extintores, rutas de evacuación, puntos de reunión), así como la elaboración de opiniones técnicas sobre el nivel de riesgo de los inmuebles y equipamiento urbano, capacitación de primeros auxilios, combate de incendios y evacuación de simulacros.
Valor Público Generado	Salvaguardar la integridad física y la vida de las personas, sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente amenazados por peligros de origen natural o causados por las personas, asimismo, brindar atención, auxilio y apoyo al restablecimiento de la normalidad frente a los desastres provocados por los diferentes tipos de fenómenos perturbadores.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
--------------------	--------	-----------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
20	Atención de manera eficaz y eficiente ante emergencias de riesgo, así como fomentar una cultura de prevención del riesgo.	(Número de acciones de prevención y de respuesta a incidentes realizadas / Número de acciones de prevención y de respuesta a incidentes programados)*100	Acción	Registros administrativos de la Dirección de Protección Civil

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
5	10	15	20

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
20	Se pretende que dentro de los próximos años se consiga la reducción de incidentes provocados por fenómenos perturbadores, a través del diseño e implementación de políticas y programas de prevención en materia de Protección Civil.

Número de Acciones a Desarrollar

Acción	Responsable(s)
Acción 1	Responsable(s)
Coordinar permanentemente los programas de la Alcaldía y planes de atención de los diferentes fenómenos perturbadores.	Nombre (s) Lic. Jorge Yañez López
	Cargo Director de Protección Civil
Acción 2	Responsable(s)
Asesoría, revisión e instalación de elementos de prevención (alerta sísmica, señalética, extintores, rutas de evacuación y puntos de reunión).	Nombre (s) Lic. Jorge Yañez López
	Cargo Director de Protección Civil
Acción 3	Responsable(s)
Elaboración de opiniones técnicas sobre el nivel de riesgo de inmuebles y equipamiento urbano.	Nombre (s) Lic. Jorge Yañez López
	Cargo Director de Protección Civil
Acción 4	Responsable(s)
Capacitación de primeros auxilios, combate de incendios y evacuación de simulacros.	Nombre (s) Lic. Jorge Yañez López
	Cargo Director de Protección Civil
Acción 5	Responsable(s)
Atención prehospitalaria de urgencia e incidentes urbanos.	Nombre (s) Lic. Jorge Yañez López
	Cargo Director de Protección Civil

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORDÓN MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ BÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (52% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	M001_ACTIVIDADES DE APOYD ADMINISTRATIVO									
Objetivo	Garantizar de manera eficiente y permanente el trámite de pago de sueldos y prestaciones nominales del personal de Base, Estructura, Nomina 8 y Honorarios adscritos a este Órgano Político Administrativo.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano

Planeación Operativa

Problema Definido	Debido a que el recurso de remuneraciones al personal de carácter permanente, transitorio, remuneraciones adicionales y especiales, así mismo como de seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas que dispone esta Alcaldía, son escasos ante las crecientes necesidades sociales, económicas y públicas de los trabajadores adscritos a este Órgano Político Administrativo.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a esta alcaldía con tipo de nómina: Estructura, Base, Nómina tipo 08 y Honorarios.
Objetivos Operativos	Fortalecer la organización interna y mejorar los servicios que la base trabajadora otorga a la ciudadanía, con la inclusión de igualdad de género; reducción de las desigualdades y normas de calidad reconocidos, asimismo, modernizar la administración pública mediante la capacitación continua y oficial que otorga el Gobierno la Ciudad de México. Ampliar las competencias que deben adquirir los trabajadores de la Alcaldía en la operación técnica de la Administración Pública.
Valor Público Generado	Planeación y conducción de las acciones sustantivas para la adecuada administración y optimización del uso de los recursos, realizadas.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
4,890	Asegurar que la Administración de la Alcaldía Azcapotzalco tenga un enfoque de calidad, alineando sus procesos, de manera que le permita controlar y mejorar las actividades de gestión de forma eficaz en cada uno de los procesos de la nómina.	(Número personas adscritas a este Órgano Político Administrativo)	Persona	Registros administrativos de la Dirección de Administración de Capital Humano	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
4,890		4,890		4,890	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
4,890			Garantizar el pago de sueldos en tiempo y forma, así como el de prestaciones nominales de los trabajadores con nómina de Estructura, Base, Nómina tipo 08 y Honorarios adscritos a esta Alcaldía.		
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Coordinar y planear la adecuada administración de los recursos humanos, para atender las necesidades de la Alcaldía de manera eficiente.			Nombre (s)	Mtra. Alejandra Barillas Rustrián	
			Cargo	Directora de Administración de Capital Humano	
Acción 2			Responsable(s)		
Eficientar contribución en la consolidación de una gestión pública, afin de supervisar de manera oportuna y eficiente todos los procesos de adscripción y movimientos del personal permanentemente			Nombre (s)	Mtra. Alejandra Barillas Rustrián	
			Cargo	Directora de Administración de Capital Humano	
Acción 3			Responsable(s)		
Atención oportuna y eficaz de las necesidades de talento y capital humano.			Nombre (s)	Mtra. Alejandra Barillas Rustrián	
			Cargo	Directora de Administración de Capital Humano	
Acción 4			Responsable(s)		
Brindar capacitación en las competencias requeridas			Nombre (s)	Mtra. Alejandra Barillas Rustrián	
			Cargo	Directora de Administración de Capital Humano	

ELABORÓ

LIC. FELIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CDNTRDL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1 Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E118	E118_ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO									
Objetivo	Aunque las alcaldías no tienen atribuciones directas en materia de seguridad pública, tanto la prevención del delito como la recuperación de espacios públicos pueden incidir positivamente en este tema, así como en la calidad de vida en general.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUA EJE	11	Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policía	Actividad Institucional	063	Prevención de la violencia y el delito

Planeación Operativa

Problema Definido	Se ha detectado un incremento de delitos en el perímetro de esta demarcación territorial, teniendo como percepción ciudadana la falta de estrategias y acciones por parte de las instituciones de gobierno.
Población Objetivo o de Enfoque	400,161 habitantes de la Alcaldía de Azcapotzalco, así como la población flotante de aproximadamente 40,000 ciudadanos que acuden a diferentes centros de trabajo, zonas comerciales o centros de recreación y cultura.
Objetivos Operativos	Con la contratación de Policía Auxiliar brindar un mejor servicio de vigilancia, trabajando de manera conjunta con los cuatro sectores de la Policía de Proximidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la prevención del delito
Valor Público Ganarado	Atender de manera eficaz las emergencias, así como salvaguardar la integridad física y moral de la población local y flotante en materia de Seguridad Ciudadana

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD02			ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
100%	Mide las acciones encaminadas a la Prevención del Delito poniendo.	(Número de acciones atendidas en materia de prevención del delito/Número de acciones programadas en materia de prevención del delito)*100	PORCENTAJE	Registros administrativos de la Coordinación de Seguridad Ciudadana		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
40%		60%		80%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
100%			Asegurar la convivencia y el desarrollo pacífico de los vecinos y comercio, erradicar la violencia, el uso ordenado de los espacios públicos y en general eliminar los delitos en contra de la ciudadanía.			
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones			
Acción 1			Responsable(s)			
Incremento de Policías en la vía pública mediante la contratación de Policía Auxiliar.			Nombre (s)	Lic. Harvey Valencia Marquez		
			Cargo	Coordinador de Seguridad Ciudadana		
Acción 2			Responsable(s)			
Compra de equipamiento a la policía Auxiliar, como es patrullas nuevas así como equipo de radiocomunicación para atención inmediata de emergencias.			Nombre (s)	Lic. Harvey Valencia Marquez		
			Cargo	Coordinador de Seguridad Ciudadana		
Acción 3			Responsable(s)			
Coordinar con los cuatro Sectores de la Policía de Proximidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana la presencia en colonias con mayor índice delictivo.			Nombre (s)	Lic. Harvey Valencia Marquez		
			Cargo	Coordinador de Seguridad Ciudadana		

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CDNTRDL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NOBIA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc)</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K014	K014_INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO									
Objetivo	Brindar mantenimiento y rehabilitación a la red secundaria de agua potable, a fin de garantizar el suministro del vital líquido, ya que no solo impactan en temas de salud pública sino en lo económico-social.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6 Agua limpia y saneamiento				
	SUS EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUS EJE	2	Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	202	Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable

Planeación Operativa

Problema Definido	Escases, desperdicio y mala calidad en el sistema de distribución del agua potable. Derivado de un desperdicio constante, así como de pésimas condiciones de la tubería de la red secundaria que es antigua, la explosión demográfica y el mal aprovechamiento del mismo.
Población Objetivo o de Enfoque	Población Local de la Alcaldía Azcapotzalco
Objetivos Operativos	Mejorar el servicio de la red secundaria de agua potable, se realizará mantenimiento preventivo y/o correctivo con el objetivo de evitar posibles fugas del vital líquido, asimismo, garantizar el suministro del vital líquido a la población de la demarcación.
Valor Público Generado	Realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación a la red secundaria de agua potable, lo cual se verá reflejado en un mejor abasto y distribución del líquido en la demarcación territorial.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide los trabajos de mantenimiento y rehabilitación al sistema secundario de la red de agua potable, ya sea con el mantenimiento o sustitución de tubería, identificación y reparación de fugas.	(Número de metros lineales de red secundaria atendida/Número de metros lineales de red de agua secundaria programada)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección Técnica	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Contrarrestar el problema de la distribución y abastecimiento del agua de tal forma que disminuya considerablemente la falta del agua para la población de la Alcaldía		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Mantenimiento y sustitución de tuberías.			Nombre (s)	Ing. Arq. Arturo Primavera Sánchez	
			Cargo	Director Técnico	
Acción 2			Responsable(s)		
Atención de fugas.			Nombre (s)	Ing. Arq. Arturo Primavera Sánchez	
			Cargo	Director Técnico	

ELABORÓ

LIC. FERRI CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA BELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalneantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalneantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E123		E123_MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS								
Objetivo	Garantizar sin distinción de género, el derecho humano a un medio ambiente sano, que permita que las y los habitantes de Azcapotzalco, tener un servicio público en materia de limpia eficaz y oportuno, para incidir positivamente en la gestión integral de residuos sólidos urbanos orientados a promover un ambiente sano.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	3	Programa Integral de Residuos Sólidos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	1	Ordenación De Desechos	Actividad Institucional	084	Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos

Planeación Operativa	
Problema Definido	Inadecuada disposición de residuos sólidos que son abandonados en la vía pública en 42 tiraderos clandestinos, lo que representa un riesgo a la salud y medio ambiente, asimismo, el Cambio Climático es una problemática que aqueja a las ciudades y que afecta a Azcapotzalco debido a la generación y deficiente gestión de residuos.
Población Objetivo o de Enfoque	Población Local y Flotante de esta demarcación territorial.
Objetivos Operativos	Otorgar de manera eficaz y eficiente, el servicio público de limpia en las 111 colonias, que incluyen 15 pueblos, 11 barrios, con la finalidad de evitar focos de infección y propagación de plagas nocivas a la salud de la ciudadanía.
Valor Público Generado	Recolección de residuos sólidos confinando 250 mil toneladas de residuos mezclas durante el ejercicio 2021 considerando adicionalmente 50,000 toneladas de residuos reciclados.

Programación BASE | 2021

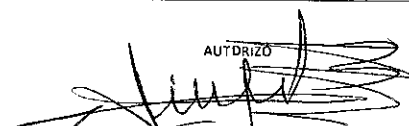
Unidad Responsable		ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el avance de recolección de residuos sólidos y limpia de vialidades a cargo de la Alcaldía.	Toneladas recolectadas por año/ toneladas proyectadas por año *100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 50% para 2024			Reducir de manera gradual la generación de basura, residuos sólidos (orgánica e inorgánica) para llevar a cabo la separación conforme a las normas ambientales con el propósito de reciclar, revisar y aprovechar.		
Número de Acciones a Desarrollar			8 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Separación de Residuos Sólidos Urbanos			Nombre (s)	Cristina García López	
			Cargo	Directora de Limpia	
Acción 2			Responsable(s)		
Recolección domiciliaria.			Nombre (s)	Cristina García López	
			Cargo	Directora de Limpia	
Acción 3			Responsable(s)		
Barrido Manual de las vialidades secundarias.			Nombre (s)	Lic. Cristina García López	
			Cargo	Directora de Limpia	
Acción 4			Responsable(s)		
Contención de tiraderos clandestinos			Nombre (s)	Lic. Cristina García López	
			Cargo	Directora de Limpia	
Acción 5			Responsable(s)		
Atención eficaz a la demanda ciudadana en materia de servicios de limpia.			Nombre (s)	Lic. Cristina García López	
			Cargo	Directora de Limpia	
Acción 6			Responsable(s)		
Jornadas especiales (Limpia y Triques).			Nombre (s)	Lic. Cristina García López	
			Cargo	Directora de Limpia	
Acción 7			Responsable(s)		
Estudio para la elaboración del Plan de Acción Climática Local.			Nombre (s)	Lic. Alejandra Atzin Ramírez Hernández	
			Cargo	Directora de Sustentabilidad	
Acción 8			Responsable(s)		
Promoción para la correcta separación de residuos sólidos urbanos como aceite y colillas de cigarro			Nombre (s)	Lic. Alejandra Atzin Ramírez Hernández	
			Cargo	Directora de Sustentabilidad	

ELABORÓ


 LIC. FÉLIX CORDÓN MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CDNTRDL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ


 C.P. NERA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalneantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalneantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E124	E124_PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD INTELIGENTE									
Objetivo	Planear, evaluar y autorizar periódicamente los trabajos inherentes al mantenimiento de espacios públicos que cuentan con juegos infantiles y mobiliario urbano así como la red de ciclovías de la Alcaldía.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles		
	SUB EJE	1	Integrar								
	SUBSUB EJE	1	Integración del sistema de transporte público								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos

Planeación Operativa

Problema Definido	Debido a la falta de mantenimiento y al abandono de los espacios públicos, estos generan focos de infección, crecimiento de la fauna nociva y vandalismo ocasionando inseguridad a la población durante su estancia en estos espacios de esparcimiento.
Población Objetivo o de Enfoque	Población Local y Flotante de esta demarcación territorial.
Objetivos Operativos	A través de los trabajos de mantenimiento y recuperación de espacios públicos, se proporcionará a la población espacios públicos dignos y seguros para una convivencia familiar sana, asimismo, puedan realizar su actividades físicas y recreativas al aire libre.
Valor Público Generado	Ciudadanía con alternativas para la sustentabilidad y con mejora en su calidad de vida.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide los servicios de mantenimiento y rehabilitación a espacios públicos y ciclovías de manera integral.	(Número total de obras atendidas/Número total de obras programadas)*100	Porcentaje	La demanda Ciudadana es ingresada mediante la plataforma SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SUA C), https://atencionciudadana.cdmx.gob.mx/login	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 50 %			Mejora en el porcentaje de sustentabilidad de la Alcaldía Azcapotzalco.		
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Aplicación de pintura de juegos infantiles y mobiliario urbano.		Nombre (s)	Lic. Francisco Pérez López		
		Cargo	Director de Parques y Jardines		
Acción 2		Responsable(s)			
Balizamiento en ciclovías.		Nombre (s)	Lic. Francisco Pérez López		
		Cargo	Director de Parques y Jardines		
Acción 3		Responsable(s)			
Señalización vertical en ciclovías.		Nombre (s)	Lic. Francisco Pérez López		
		Cargo	Director de Parques y Jardines		
Acción 4		Responsable(s)			
Barrido en ciclovías.		Nombre (s)	Lic. Francisco Pérez López		
		Cargo	Director de Parques y Jardines		

ELABORÓ

LIC. FERRIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NIDRA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalneptlá de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalneptlá de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,853 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	5079		S079_APDYO A UNIDADES HABITACIONALES								
Objetivo	Garantizar, atender, consultar, incluir, proteger y respetar las formas de participación establecidas en la constitución política de la Ciudad de México y en las demás leyes y normas que regulan las actividades que se encuentran principalmente enfocadas en proponer y garantizar la capacitación constante a las autoridades y ciudadanos en materia de Participación Ciudadana, asimismo construir una cultura democrática, así como el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, comunitarias y sociales.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	4	Derecho a la vivienda					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	4	Alineación Inexistente								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2	Desarrollo Comunitario	Actividad Institucional	142	Acciones de mantenimiento en unidades habitacionales de interés social

Planeación Operativa	
Problema Definido	La falta de conocimiento de la nueva Ley de Participación Ciudadana, así como de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que definen los procedimientos y atribuciones de los diferentes actores como lo son las autoridades, representantes ciudadanos e integrantes de las COPACO, así como a los ciudadanos, habitantes y residentes en cada una de las unidades territoriales que conforman la alcaldía de Azcapotzalco.
Población Objetivo o de Enfoque	Aplicación de los proyectos correspondientes a las 111 unidades territoriales que componen la alcaldía de Azcapotzalco y que beneficiaran a los habitantes en general de la demarcación.
Objetivos Operativos	Promover y fortalecer la participación ciudadana en las 111 Colonias (Pueblos y Barrios) de la demarcación en temas de Participación Ciudadana.
Valor Público Generado	Colaborar e incentivar en la ciudadanía la Participación Ciudadana para el ejercicio de los proyectos ganadores enfocados al mejoramiento de espacios públicos, equipamiento e infraestructura urbana, obras y servicios, así como en las Unidades Habitacionales mejoramiento, mantenimiento y servicios.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD02				ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario									
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta			Indicador de la Meta		Unidad de Medida	Medios de Verificación		
100%	Mide los proyectos ganadores enfocados al mejoramiento de espacios públicos, equipamiento e infraestructura urbana, obras y servicios, así como en las Unidades Habitacionales mejoramiento, mantenimiento y servicios.			(Número total de colonias atendidas de acuerdo a los proyectos ganadores de la consulta ciudadana realizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México/ Número total de colonias programadas a atender de acuerdo a los proyectos ganadores de la consulta ciudadana realizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México)*100		Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Participación Ciudadana		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada			
25%		50%		75%		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo					Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental				
100%					Capacitación eficiente a funcionarios y ciudadanos en los temas de participación ciudadana y construcción de la ciudadanía para mejoramiento del entorno urbano público.				
Número de Acciones a Desarrollar					2 Acciones				
Acción 1					Responsable(s)				
Promover vínculos entre las autoridades de la alcaldía, comités ciudadanos y/o vecinales y dar seguimiento a la ejecución de las acciones que cada barrio o colonia determine para aplicar el presupuesto participativo otorgado, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.					Nombre (s)		Lic. Miguel Ángel Camacho Gómez		
					Cargo		Director de Promoción y Participación Ciudadana		
Acción 2					Responsable(s)				
Garantizar la ejecución de estrategias para promover y fortalecer una mayor participación de los diversos sectores de la sociedad en los procesos de planeación, ejecución, evaluación y supervisión de la política social.					Nombre (s)		Lic. Miguel Ángel Camacho Gómez		
					Cargo		Director de Promoción y Participación Ciudadana		

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CDRONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado. Lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E128	E128_MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES									
Objetivo	Planear, evaluar y autorizar periódicamente los trabajos inherentes al mantenimiento de las áreas verdes del arbolado público de la demarcación, así como el mantenimiento de los juegos infantiles de los espacios públicos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15				
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e Incluyente				Vida de ecosistemas terrestres				
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos

Planeación Operativa

Problema Definido	Las áreas verdes son de constante crecimiento durante el año, por lo que generan gran demanda ciudadana para su mantenimiento, asimismo, la Alcaldía Azcapotzalco cuenta con menos del promedio establecido de áreas verdes por habitantes que ha determinado la OMS, esto permea en la calidad de vida y en la regulación climática de la zona, además a esto, Azcapotzalco cuenta con un suelo mayoritariamente industrializado, por ello es importante ejecutar políticas públicas para el incremento de áreas verdes y conservación biológica asociada a estas áreas por medio de huertos urbanos y jardines para polinizadores.
Población Objetivo o de Enfoque	Población Local y Flotante de esta demarcación territorial.
Objetivos Operativos	Llevar a cabo trabajos de poda de árboles, mantenimiento de áreas verdes conforme a la normatividad aplicable y la creación de huertos urbanos en las zonas de menor índice de áreas verdes.
Valor Público Generado	Mantenimiento de Áreas Verdes en las 111 colonias de la Alcaldía.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide la atención de mantenimiento a las áreas verdes con las que cuenta la demarcación que son 1,202,217 m ² de áreas verdes.	(Número total de metros cuadrados atendidos/Número de metros cuadrados programados)*100	Porcentaje	La demanda Ciudadana es ingresada mediante la plataforma SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SUAC). https://atencionciudadano.cdmx.gob.mx/login

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD02		ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
20%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada					
100%					
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento del 5 %				Control de propagación de plagas, saneamiento, mejoramiento del entorno urbano y mejorar las condiciones micro climáticas en la demarcación así como un incremento paulatino de áreas verdes.	
Número de Acciones a Desarrollar				9 Acciones	
Acción 1				Responsable(s)	
Poda de arboles mediante elevación, reducción, limpieza y aclareo de copa.				Nombre (s)	Francisco Pérez López
				Cargo	Director de Parques y Jardines
Acción 2				Responsable(s)	
Derribo de arboles en riesgo.				Nombre (s)	Francisco Pérez López
				Cargo	Director de Parques y Jardines
Acción 3				Responsable(s)	
Barrido de espacios con áreas verdes.				Nombre (s)	Francisco Pérez López
				Cargo	Director de Parques y Jardines
Acción 4				Responsable(s)	
Recolección de producto de desecho orgánico.				Nombre (s)	Lic. Francisco Pérez López
				Cargo	Director de Parques y Jardines
Acción 5				Responsable(s)	
Recolección de producto de desecho inorgánico en los parques y jardines.				Nombre (s)	Lic. Francisco Pérez López
				Cargo	Director de Parques y Jardines
Acción 6				Responsable(s)	
Poda de pasto y seto en los camellones de vialidades secundarias.				Nombre (s)	Lic. Francisco Pérez López
				Cargo	Director de Parques y Jardines
Acción 7				Responsable(s)	
Capacitación a 100 mujeres de las 15 colonias con menor índice de áreas verdes.				Nombre (s)	Lic. Alejandra Atzín Ramírez Hernández
				Cargo	Directora de Sustentabilidad
Acción 8				Responsable(s)	
Creación de 100 huertos urbanos y para polinizadores.				Nombre (s)	Lic. Alejandra Atzín Ramírez Hernández
				Cargo	Directora de Sustentabilidad
Acción 9				Responsable(s)	
Seguimiento a través de un encuentro de experiencias y empoderamiento femenino.				Nombre (s)	Lic. Alejandra Atzín Ramírez Hernández
				Cargo	Directora de Sustentabilidad

ELABORÓ

LIC. FÉLIX TORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NOBA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalhepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalhepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E120	E120_ATENCIÓN VETERINARIA									
Objetivo	Brindar a la población servicio de apoyo médico veterinario, a fin de coadyuvar en el ingreso familiar, para la atención y cuidado de las mascotas, con la finalidad de evitar posibles enfermedades infecto-contagiosas principalmente en la población infantil y adulto mayor.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15			
	SUA EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Vida de ecosistemas terrestres			
	SUBSUA EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	089	Regulación, protección y cuidado animal

Planeación Operativa

Problema Definido	Debido a la falta de campañas de servicio médico veterinario de mascotas provoca su descuido y abandono en vía pública lo que incrementa la sobrepoblación de animales callejeros y con ello la contaminación del medio ambiente y posibles enfermedades infecto-contagiosas a la ciudadanía.
Población Objetivo o de Enfoque	Población Canina y Felina
Objetivos Operativos	Realizar campañas de vacunación y servicio médico veterinario gratuito a mascotas para evitar enfermedades. a fin de prevenir posibles enfermedades infecto-contagiosas y la disminución de la sobrepoblación de animales que se conviertan en problema social.
Valor Público Generado	Dar a conocer a la comunidad de Azcapotzalco todos los espacios diseñados para la inclusión de las mascotas y para su atención.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide los servicios médicos veterinarios, así como campañas de vacunación para evitar enfermedades infecto-contagiosas.	Número total de servicios entregados a la ciudadanía/Número total de servicios programados en el año*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
15%		30%		60%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 10% al 2024			Se espera que para el 2024 se tenga un incremento sostenido en servicios para la atención canina y felina		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Atenciones de calidad en el Centro de Control Canino y en las brigadas de atención familiar para la aplicación de vacunas, esterilización, necropsias y todos los servicios destinados para animales de compañía.		Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez		
		Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar		
Acción 2		Responsable(s)			
Elaborar jornadas de vacunación felina y canina.		Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez		
		Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar		

ELABORÓ

LIC. FERRIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E130	E130_OPERACIÓN DE PANTEDNES PÚBLICOS									
Objetivo	Proporcionar un servicio digno a las personas que requieran en lo que respecta a servicios funerarios tales como: servicio de velación, inhumación, exhumación y cremación, de acuerdo con el protocolo respetuoso y digno.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	Objetivo		Objetivo				Objetivo		11		
	SUB EJE		Desarrollo urbano sustentable e incluyente				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		Ciudades y comunidades sostenibles		
	SUBSUB EJE		Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunes	Actividad Institucional	243	Gestión de panteones públicos

Planeación Operativa

Problema Definido	Debido a la falta de asistencia y apoyo para los diversos grupos sociales especialmente a las personas de escasos recursos, es difícil proporcionar un servicio funerario al alcance de su presupuesto según sea el caso concreto.
Población Objetivo o de Enfoque	Población fija y flotante de esta demarcación
Objetivos Operativos	Proporcionar un servicio de calidad y digno a las personas que requieran de servicios funerarios tales como: velación, inhumación, exhumación y cremación.
Valor Público Generado	Se pretende proporcionar a la población que lo requiera sin discriminación y sin distinción de género, servicios funerarios de calidad, eficientes y dignos, con la finalidad de que familiares tenga a su alcance los servicios funerarios necesarios para despedir a sus seres queridos.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD02				ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario									
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta			Indicador de la Meta		Unidad de Medida	Medios de Verificación		
100%	Mide los servicios funerarios de inhumación, exhumación, cremación y utilización de las salas de velatorios a la población que lo requiera sin distinción de género.			(Número total de servicios funerarios (inhumación, exhumación, cremación y utilización de las salas de velatorios) brindados a la población/Número total de servicios funerarios (inhumación, exhumación, cremación y utilización de las salas de velatorios) programados)*100		Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Gobierno		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada			
25%		50%		75%		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo					Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental				
Incremento del 50%					Eficientar los servicios funerarios y así la población pueda tener acceso a un servicio fúnebre digno.				
Número de Acciones a Desarrollar					1 Acción				
Acción 1					Responsable(s)				
Atención de solicitudes para servicios funerarios.					Nombre (s)	Lic. Irak López Dávila			
					Cargo	Director General de Gobierno			

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E127	E127_PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES									
Objetivo	Realizar enlaces entre la población y las Instituciones del Sector Salud, con el fin de canalizar a la población que requiera de atención médica especializada, principalmente a la población femenil, niñ@s y adulto mayor de escasos recursos, asimismo, realizar campañas de salud como medidas preventivas de enfermedades crónicas degenerativas.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3		
	SUA EJE	2	Derecho a la salud						Salud y bienestar		
	SUASUA EJE	4	Participación para una vida saludable								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	5	Protección Social En Salud	Actividad Institucional	064	Prevención y promoción de la salud

Planeación Operativa

Problema Definido	La falta de oportunidades laborales principalmente entre la población de escasos recursos, no tiene acceso a los servicios de salud especializados, con el incremento de las campañas de salud, se brindará a la población la posibilidad no afectar en la economía familiar.
Población Objetivo o de Enfoque	75,727 personas en situación de pobreza moderada y 2,132 personas en situación de pobreza extrema.
Objetivos Operativos	Incrementar las campañas de salud, principalmente en zonas marginadas que permitan brindar servicio médico preventivo y vacunación a la población infantil y adulto mayor.
Valor Público Generado	Identificar riesgos de salud mediante la aplicación de pruebas y la utilización de variables como: Paso, talla, glucosa en sangre, tensión arterial y perímetro abdominal.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD02				ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario									
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta		Indicador de la Meta		Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100%	Mide los servicios de atención médica básicos, a fin de prevenir enfermedades infecto-contagiosas.		(Número total de acciones realizadas con el servicio de atención médica en beneficio de la población/Número total de acciones programadas para brindar el servicio de atención médica a la población que lo requiera)*100		Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada			
5%		25%		75%		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo					Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental				
Incremento del 50% para 2024					Incremento de atención médica a la población de la Alcaldía				
Número de Acciones a Desarrollar					1 Acción				
Acción 1					Responsable(s)				
Brindar servicios preventivos mediante unidades médicas móviles, con itinerancias definidas por la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar de la Alcaldía Azcapotzalco.					Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez			
					Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar			

ELABORÓ

LIC. FERRIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S084			S0e4_JUNTOS HAGAMOS DEPORTE							
Objetivo	Difundir entre la población la actividad física con el programa social "Dale Azcapo", principalmente entre la población infantil y jóvenes de escasos recursos, a fin de incursionarlos al deporte físico que les permita desarrollar sus habilidades deportivas.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3			
	SUS EJE	3	Derecho a la cultura física y la práctica del deporte					Salud y bienestar			
	SUBSUS EJE	1	Promoción del deporte comunitario								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	1	Deporte Y Recreación	Actividad Institucional	101	Fortalecimiento del deporte

Planeación Operativa	
Problema Definido	La falta de oportunidades y apoyo para dedicar el mayor tiempo a la práctica del deporte la población abandona esta práctica, lo que impide desarrollar sus habilidades deportivas a nivel profesional.
Población Objetivo o de Enfoque	Está enfocado para 33 instructores/as en diversas disciplinas deportivas, habitantes del territorio de la Alcaldía, priorizando aquellos que provengan de colonias con mayor vulnerabilidad y zonas con mayor índice de marginación.
Objetivos Operativos	Con la finalidad de evitar el sedentarismo entre la población y el posible consumo de sustancias enervantes, se fomentará el deporte en diferentes disciplinas para el desarrollo de posibles talentos deportivos asimismo, evitar el sedentarismo, asimismo, evitar posibles enfermedades de sobrepeso.
Valor Público Generado	Con este programa social se busca promover el ejercicio del derecho al deporte y la promoción de la equidad y cohesión e integración social, como parte de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconocidos universalmente, mediante el acceso gratuito a actividades recreativas, físicas y deportivas.

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el beneficio que se recibe a través de 50 proyectos juveniles presentados por grupos de 3 a 5 personas (máximo 250 personas) entre los 18 y 29 años, que residan en la Alcaldía de Azcapotzalco, que se encuentren cursando o hayan concluido al menos el nivel de educación medio superior	(Número de personas capacitadoras que llevaron a cabo activaciones físicas y recreativas en beneficio de la población/Número total de personas capacitadoras aspirantes para llevar a cabo activaciones físicas y recreativas en beneficio de la población)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
10%		30%		70%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 20% para 2024			Eficientar la coordinación de una red de beneficiarios, entre ellos entrenadores deportivos, activadores físicos y/o recreativos, así como deportistas, que colaboren con la implementación del programa y desarrollen las actividades en los espacios públicos.		
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Difusión del programa social en toda la Alcaldía			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 2			Responsable(s)		
Revisión de las iniciativas juveniles			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 3			Responsable(s)		
Realización del padrón de beneficiarios			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 4			Responsable(s)		
Ejecución del programa			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	

ELABORÓ

LIC. FELIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalneantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Maero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalneantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S085	S085_APOYO ECONÓMICO A MÚSICOS DE LA SINFÓNICA DE AZCAPOTZALCO									
Objetivo	Contribuir a generar un proceso de integración social, mediante la promoción de actividades artísticas musicales en las comunidades, colonias, pueblos y barrios de la demarcación, que coadyuvarán a la reestructuración del tejido social y comunitario. Este es un Programa de Transferencia Monetaria. Este programa va dirigido principalmente a Mujeres y Hombres músicos de entre 18 y 40 años de edad (indispensable saber leer partituras musicales) que comprueben residencia en Azcapotzalco. La integración de jóvenes a este proyecto cultural como es la banda sinfónica ayuda que sean integrados al ámbito laboral que les permita tener un ingreso para soportar necesidades elementales y por otro lado la integración al ámbito cultural con el fin de alejarlos de las calles.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUE EJE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales					Educación de calidad			
	SUESUB EJE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	077	Promoción y fomento de los derechos culturales

Planeación Operativa

Problema Definido	Derivado al rezago de económico y a la baja escolaridad, la población no cuenta con los recursos económicos necesarios para disfrutar de diferentes espectáculos culturales musicales, por lo que es necesario realizar conciertos musicales en zonas de bajos recursos para fomentar otras alternativas culturales
Población Objetivo o de Enfoque	150 mujeres y hombres músicos de entre 18 y 40 años de edad que comprueben residencia en Azcapotzalco
Objetivos Operativos	<p>Difundir el Programa Apoyo económico a jóvenes, Sinfónica de Azcapotzalco. Tanto en los sábados de danzón en el Jardín Hidalgo como en otros espacios públicos abiertos de Azcapotzalco</p> <p>Promover la música en las colonias, pueblos y barrios que conforman Azcapotzalco con la participación de la banda sinfónica en las festividades propias de los pueblos y barrios (fiestas patronales).</p>
Valor Público Generado	Este programa es de carácter social y tiene como finalidad lograr que cada miembro de la Orquesta Sinfónica de Azcapotzalco, impulse y ayude en el desarrollo de las habilidades creativas de la población mediante las actividades artísticas.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el porcentaje de apoyos entregados a 30 mujeres y hombres músicos de entre 18 y 40 años de edad que comprueben residencia en Azcapotzalco y que deseen desempeñarse como músicos interesados en ser integrantes de la Banda Sinfónica de Azcapotzalco.	(Número total de personas que atienden eventos culturales y musicales a cargo de esta alcaldía/Número total de personas asignadas para atender eventos culturales y musicales a cargo de esta alcaldía)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
20%		40%		60%	
				4to Trimestre Meta Programada	
				100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 20%			Contar con 50 mujeres y hombres músicos de entre 18 y 40 años de edad que comprueben residencia en Azcapotzalco, a fin de desempeñar eventos culturales y musicales en la Banda Sinfónica de Azcapotzalco.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Difusión de la acción social, revisión de documentación de los aspirantes a la acción social y elaboración del padrón de beneficiarios.			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 2			Responsable(s)		
Ejecución de la acción social.			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORDONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.6% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F031	F031_ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES									
Objetivo	Fomentar la cultura entre la población que habita en esta demarcación principalmente en zonas de bajos recursos a fin de reducir las desigualdades sociales y de género a través de las actividades culturales en forma gratuita.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4	Educación de calidad	
	SUS EJE	4	Festivales y Fiestas								
	SUBSUS EJE	0	Festivales y Fiestas								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	078	Promoción y fomento de manifestaciones culturales

Planeación Operativa

Problema Definido	La falta de recursos económicos, espacios culturales y falta de interés de la población, son factores que impiden el desarrollo cultural de la población en materia de equidad de género.
Población Objetivo o de Enfoque	Población que habita en esta alcaldía.
Objetivos Operativos	Fomentar y promover el interés por espectáculos culturales y artísticos, para contribuir en la ampliación cultural de la población, asimismo, realizarlas sin distinción de género.
Valor Público Generado	Realizar encuentros en torno a las fechas más representativas en torno a las actividades culturales, artísticas y educativas de la alcaldía por medio de jornadas y eventos culturales.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el avance de eventos culturales, artísticos y educativos realizados de acuerdo a festividades y días conmemorativos.	Número de eventos culturales, artísticos y educativos realizados en el año/Número eventos culturales, artísticos y educativos programados en el año*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
10%		20%		50%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Incremento de eventos culturales para la población de la Alcaldía, con la finalidad de que existe un conocimiento educativo.		
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Jornada cultural por el Día de la Lengua Materna, del Día de la Mujer, de los Pueblos Originarios			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 2			Responsable(s)		
Jornadas en los recintos culturales a través de las artes escénicas			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 3			Responsable(s)		
Feria Internacional de Libro de Azcapotzalco.			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 4			Responsable(s)		
Revista Cultural Azcapotzalco			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 5			Responsable(s)		
Eventos de música, danza y teatro			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 6			Responsable(s)		
Jomada del Día de Muertos			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	

ELABORÓ

LIC. FAX CORONA MÉNDEZ

SU@DIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalneptal de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalneptal de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.89% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	K016		K016_REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA								
Objetivo	Brindar a la población infraestructura pública en condiciones óptimas, en materia de vialidades peatonales y vehiculares, espacios públicos, planteles educativos, edificios públicos, así como centros comerciales públicos, con la finalidad de brindar seguridad a la población durante su trayectoria y estancia en los mismos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	274	Mantenimiento de infraestructura pública

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la alcaldía Azcapotzalco su infraestructura pública, comercial, educativa, vialidades peatonales y vehiculares, se encuentra deteriorados o en algunos casos abandonados, ya sea por el paso del tiempo, el poco interés en su restauración y buen funcionamiento incluso por desastres naturales.
Población Objetivo o de Enfoque	Población Local y Flotante de esta demarcación territorial.
Objetivos Operativos	Proporcionar mantenimiento y rehabilitación en materia de vialidades peatonales y vehiculares, espacios públicos, planteles educativos, imagen urbana, así como centros comerciales públicos, en beneficio de la población durante su trayectoria y permanencia en espacios públicos.
Valor Público Generado	Al término del ejercicio fiscal en mención se habrán realizados trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública de esta Alcaldía. Se trata de temas muy importantes ya que no solo benefician a un sector de la sociedad, sino que brindan servicio a sectores vulnerables de nuestra sociedad, como niñas y niños, mujeres, personas con alguna discapacidad, adultos mayores en materia de equidad de género.



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura pública, educativa, comercial, vialidades peatonales y vehiculares consistentes en: trabajos de albañilería, alumbrado, rehabilitación de mobiliario, accesibilidad universal, aplicación de pintura, bacheo y reencarpetado de vialidades según las necesidades de los mismos.	(Número total de mantenimientos realizados/Número total de mantenimientos programados)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección Técnica	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
15%		30%		60%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Instalaciones seguras y confortables para la población de la Alcaldía		
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Adecuación de espacios públicos.			Nombre (s)	Ing. Arq. Arturo Primavera Sánchez	
			Cargo	Director Técnico	
Acción 2			Responsable(s)		
Rehabilitación de mobiliario.			Nombre (s)	Ing. Arq. Arturo Primavera Sánchez	
			Cargo	Director Técnico	
Acción 3			Responsable(s)		
Revisión del Alumbrado.			Nombre (s)	Ing. Arq. Arturo Primavera Sánchez	
			Cargo	Director Técnico	
Acción 4			Responsable(s)		
Colocación de instalaciones hidrosanitarias.			Nombre (s)	Ing. Arq. Arturo Primavera Sánchez	
			Cargo	Director Técnico	
Acción 5			Responsable(s)		
Revisión continua de instalación eléctrica.			Nombre (s)	Ing. Arq. Arturo Primavera Sánchez	
			Cargo	Director Técnico	
Acción 6			Responsable(s)		
Mantenimiento integral de techos, muros y accesibilidad universal.			Nombre (s)	Ing. Arq. Arturo Primavera Sánchez	
			Cargo	Director Técnico	

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación | 2021

BASE

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E142	E142_APOYD INTEGRAL PARA PERSONAS CDN DISCAPACIDAD									
Objetivo	Brindar apoyo en especie a personas que cuenten con alguna discapacidad, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de hasta 100 personas (niñas, niños, hombres y mujeres) las cuales padezcan de alguna enfermedad crónico-degenerativa que limite su movilidad mediante la entrega de apoyos en especie (sillas de ruedas, andaderas, bastones, bastones para débiles visuales y aparatos auditivos, respectivamente) que les permita desarrollar una mayor integración en su entorno familiar y social.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	4	Personas con discapacidad								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	1	Enfermedad E Incapacidad	Actividad Institucional	143	Apoyo económico a población con discapacidad permanente

Planeación Operativa

Problema Definido	Debido a la falta de nivel académico y cultural, es factor para que las personas discapacitadas padezcan del rezago de apoyos integrarles al impedirles el derecho a integrarse al sector productivo, así como al social y cultural.
Población Objetivo o de Enfoque	La población objetivo es de 17,918 personas que habitan en Azcapotzalco y que viven con alguna limitación en la actividad.
Objetivos Operativos	Promover la igualdad y la no discriminación hacia las personas con discapacidad y sus familias, asimismo, generar condiciones de accesibilidad y facilidad para el ingreso de solicitudes y ejecutar la presente acción institucional desde la perspectiva de género.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
Valor Público Generado	<p>En la Constitución Política de la Ciudad de México en el artículo 11 Ciudad Incluyente, apartado G, Derechos de las Personas con Discapacidad, numeral 1, menciona que se debe promover la asistencia personal, humana o animal, para su desarrollo en comunidad. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar integralmente el ejercicio de sus derechos y respetar su voluntad, garantizando en todo momento los principios de inclusión y accesibilidad, considerando el diseño universal y los ajustes razonables.</p> <p>Como se sabes este tipo de accesorios para el movimiento como una silla de ruedas, bastones para débiles visuales o un aparato auditivo son difíciles de comprar para las familias, ya que su costo alto y muchas veces no se tiene el recurso para eso. Por esta razón la alcaldía de Azcapotzalco a optado por apoyar a las personas con discapacidad con sillas de ruedas, andaderas, bastones, bastones para débiles visuales y aparatos auditivos, de acuerdo a las necesidades, para poderle así brindar una vida digna a la personas y a sus familias.</p>	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el avance de entrega de apoyos en especie a personas que cuenten con alguna discapacidad (niñas, niños, hombres y mujeres) o que padezcan alguna enfermedad crónico-degenerativa que limite su movilidad y que vivan en dentro de la demarcación territorial.	(Número total de personas discapacitadas atendidas mediante el apoyo en especie proporcionado/Número total de personas discapacitadas programadas a atender durante el año)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento del 25% para 2024			Incrementar el porcentaje de beneficiados que cuente con alguna discapacidad (niñas, niños, hombres y mujeres) o que padezcan alguna enfermedad crónico-degenerativa que limite su movilidad que vivan en Azcapotzalco,	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Difusión del programa social, revisión de documentación a los aspirantes al programa social y elaboración del padrón de beneficiarios.			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar
Acción 2			Responsable(s)	
Ejecución de las reglas de operación del programa			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar

ELABORÓ

LIC. FELIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORANELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepeantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepeantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1960 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E138		E138_ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR								
Objetivo	Las mujeres cuentan con políticas públicas, en materia de prevención y atención, que les permiten ejercer sus derechos, principalmente al de acceder a una vida libre de violencia										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	6	Derecho a la Igualdad e Inclusión					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	8	Víctimas								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E Hijos	Actividad Institucional	127	Acciones para prevenir y tratar la violencia familiar

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las mujeres son un sector de la sociedad ampliamente afectado por la violencia ejercida por familiares, parejas o esposos en el ámbito privado, lo cual las ha colocado en un alto grado de vulnerabilidad al no contar con redes de apoyo, espacios seguros de resguardo o recursos económicos para salir del entorno de violencia en la que viven.
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres víctimas de violencia y en su caso a sus hijas/os.
Objetivos Operativos	Brindar un espacio seguro con las condiciones básicas necesarias de resguardo temporal de 3 a 5 días a mujeres y, en su caso, a sus hijas/os, víctimas de violencia por razón de género que estén en riesgo en su integridad física, emocional y su vida, coadyuvando en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos de acceso a la justicia, integridad y a una vida sin violencia, con una atención digna y especializada, a través del Módulo de Orientación y Atención de Primer Contacto para Mujeres en Situación de Violencia para brindarles a las mujeres una orientación efectiva, a partir de la escucha atenta y respetuosa sobre la problemática, se brinda información sobre las diversas instancias de atención que pueden intervenir para brindar apoyo, así como los horarios y posible disposición de tiempo para realizar el seguimiento.
Valor Público Generado	La Casa de Emergencia brinda a las mujeres víctimas de violencia de género y en su caso a hijas e hijos (que sean canalizadas por instituciones como la FGJ CDMX, la SEMUJERES y algunas organizaciones de la sociedad civil) un resguardo seguro temporal para pernoctar, así como apoyo en alimentación, higiene, atención psicológica, en trabajo social, enfermería, pedagógica, asesoría legal y en habilidades para el trabajo, para favorecer su derecho a una vida libre de violencia por razón de género, propiciando su tranquilidad, seguridad y bienestar, en tanto se canaliza a un refugio o red de apoyo.



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide la atención a mujeres víctimas de violencia de género y en su caso hijas e hijos con las condiciones básicas necesarias de resguardo temporal de 3 a 5 días.	Número total de mujeres que reciben atención para prevenir y atender la violencia por razón de género durante el año / Número total de atenciones para prevenir y atender la violencia por razón de género programadas en el año*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 25% para 2024			Ampliación de capacidad de servicio y atención a mujeres para llegar a una capacidad de cobertura de hasta el 25% más.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Ejecución Programa Social "Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia por Razón de Género" que brinda resguardo temporal a mujeres y, en su caso, hijas e hijos que las acompañan			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas	
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión	
Acción 2			Responsable(s)		
Seguimiento al Módulo de Orientación y Atención de Primer Contacto para Mujeres en Situación de Violencia			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas	
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión	
Acción 3			Responsable(s)		
Campaña permanente de sensibilización y desnaturalización de las violencias contra las mujeres, así como de difusión de instituciones de atención.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas	
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión	

ELABORÓ

LC. FÉLIX CORDONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTRL. PRESUP. JESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S081		Sa01_ALIMENTACIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL ICENDIS								
Objetivo	Beneficiar hasta 950 niñas, niños y personal adscrito a la Jefatura de la Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil CENDI's, a fin de proporcionar a los niños una alimentación adecuada, basada en alimentos sanos para su crecimiento y su desarrollo físico y mental, así mismo cuidar que los insumos cumplan con los estándares de calidad y cantidad requerida para la atención de las y los niños inscritos a CENDI's.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	2			
	SUB EJE	6	Derecho a la Igualdad e Inclusión					Hambre cero			
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	5	Alimentación Y Nutrición	Actividad Institucional	214	Atención para el desarrollo integral de niños en condición de vulnerabilidad

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la Ciudad de México, el 94.4% de la niñez cuenta con acta de nacimiento. Sin embargo, también se tiene una mayor participación de los hogares liderados por mujeres pues su proporción pasó de 30.2% a 33.5%. Además, un 37.6% porcentaje de los hogares viven con jefatura femenina. 120 mil personas lo que significa que un 29.7% de la población habite en este tipo de núcleos; lo que sin duda representa el papel importante que juega la mujer en los hogares de la Ciudad de México, y en particular en la Alcaldía. Además de que al tener que trabajar las y las jefas de familia para traer el sustento a casa se ven en la necesidad de buscar apoyo para dejar a sus hijos al cuidado de alguien más mientras realizan sus jornadas laborales; ante esta realidad, se considera fundamental el apoyo a las y los hijos de las madres, padres o tutores que vivan, trabajen y/o estudien en esta demarcación a fin de contribuir al desarrollo de la niñez que asistan a los Centros de Desarrollo Infantil y que esto a su vez impacte en la calidad de vida de las familias que son beneficiadas con este programa social de alimentación que les brinda no solo el cuidado sino la alimentación necesaria para sus hijas e hijos. El 22.7% de los hogares de esta demarcación reciben apoyo de algún programa social. Además el 7.5% de la población en Azcapotzalco es indígena por lo tanto estas situaciones se relacionan a la necesidad que tienen las y los jefes de familia de realizar largas jornadas de trabajo, la falta de planificación familiar, las grandes distancias para ir al trabajo, esto tiene como consecuencia una deficiente alimentación en toda la familia y principalmente en las y los hijos, generando problemas en el desarrollo así como y violencia familiar.
Población Objetivo o de Enfoque	950 niñas, niños y personal adscrito a la Jefatura de la Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil CENDI'S, en el caso de las niñas y los niños cuyas madres, padres o tutores que trabajen, vivan y/o estudien en la Alcaldía de Azcapotzalco y personal adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil CENDI'S beneficiando a las familias ya que esto contribuye de manera eficiente a una adecuada alimentación.
Objetivos Operativos	Proporcionar una alimentación balanceada y cuidada de las y los hijos de madres, padres o tutores que lo soliciten y cuya edad oscile entre los 12 meses y 5 años 11 meses de edad; proporcionando una adecuada alimentación y cuidados necesarios durante su jornada laboral, dentro de los Centros de Desarrollo Infantil CENDI'S que tiene esta demarcación.
Valor Público Generado	Proveer alimentación balanceada a todos las y los niños, así como al personal que labora en la Jefatura de Centros de Desarrollo Infantil CENDI'S a fin de favorecer desarrollo físico y cognitivo de las niñas y los niños.

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide las acciones de atención tales como la realización de 950 comidas diarias en los comedores de los CENDI'S a cargo de esta Alcaldía, las cuales se les procuraran a las niñas, niños y al personal adscrito a la Jefatura de Centros de Desarrollo Infantil CENDI'S.	(Número de niños atendidos en los CENDI'S/Número total de niños aspirantes al programa)*100	Persona	Registros administrativos de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 10% anual			Eficientar el servicio y capacitar al personal que labora en la Jefatura de Centros de Desarrollo Infantil CENDI'S a fin de favorecer desarrollo físico y cognitivo de las niñas y los niños.		
Número de Acciones a desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Generar el contacto con el proveedor de alimentos perecederos y no perecederos, supervisar la entrega de los productos, que lleguen en tiempo y en buen estado.			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 2			Responsable(s)		
Verificación de que los comedores que se encuentran dentro de los CENDI'S cuenten con todo el equipo para la preparación de los alimentos que se les dará a los niños y al personal.			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 3			Responsable(s)		
Revisar que las porciones de los alimentos que se les dan a los beneficiarios sean la adecuadas, según lo establecido en la tabla de valor nutricional.			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	

ELABORÓ

LIC. FELIX LÓPEZ MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NOVA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepan de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero, al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepan de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa; 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tiāhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tiāhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P050		P050_PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL E INCLUYENTE								
Objetivo	Apoyar a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad por falta de empleo, como jefas y jefes de familia, personas con discapacidad, adultas y adultos mayores y personas LGBTTTI. Estos a su vez apoyarán en actividades culturales, deportivas, recreativas y administrativas en la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar, a fin de propiciar una mejor integración social.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	0	Alineación inexistente								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	105	Acciones para el fortalecimiento del desarrollo social

Planeación Operativa	
Problema Definido	La falta de oportunidades y la discriminación hacia la mujer su grado educativo escolar es mínimo impidiendo el desarrollo social y económico para bienestar de la familia.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas que cuenten en el rango de edad de 35 a 70 años, que se encuentre sin realizar actividades y pertenezcan algunos de los siguientes grupos de población: jefas y jefes de familia, personas con discapacidad, personas desempleadas de 35 años y 59, personas adultas mayores de 60 a 70 años.
Objetivos Operativos	Apoyar económicamente a la población desempleada de la Alcaldía, que participe en eventos y actividades culturales, deportivas, recreativas y administrativas en la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar.
Valor Público Generado	Generar un vínculo entre los Ciudadanos y la Alcaldía de Azcapotzalco, a fin de crear un mecanismo de participación conjunta y que a su vez resulte en una mejora en las actividades que desarrolla la Alcaldía.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD02			ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
100%	Mide los apoyos económicos que se le brinda a la población con dificultades de conseguir empleo o cuentan con alguna discapacidad o sea adulto mayor, mediante el apoyo para realizar actividades culturales y administrativas de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar.	(Número total de personas que realizaron actividades de apoyo en la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar/Número total de personas que inscribieron a la acción social para realizar actividades de apoyo en la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 10% Anual				Se espera que para los próximos años haya una variación positiva en el otorgamiento de apoyos a la población de Azcapotzalco.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones			
Acción 1			Responsable(s)			
Difusión de la acción social, revisión de documentos de los aspirantes y elaboración del padrón de beneficiarios.			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez		
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar		
Acción 2			Responsable(s)			
Ejecución de la acción social			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez		
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar		

ELA6OR0

LIC. FÉLIX TORO MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Prssupuestario	5080	S080_APOYO A CUIDADORAS Y CUIDADORES DE 58 A 64 AÑOS									
Objetivo	Beneficiar a mujeres y hombres en un rango de edad de 50 a 67 años que se dedican al cuidado de personas que derivado de la edad, ciclo de vida, condiciones físicas, mentales o por afectaciones a su salud, se encuentran temporal o permanentemente en condiciones de dependencia o requieren cuidados específicos que residan en la Alcaldía de Azcapotzalco, además de promover su integración social.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3						
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	3	Personas adultas mayores			Salud y bienestar					
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	122	Atención a adultos mayores

Planeación Operativa

Problema Definido	La carga emocional con la que un cuidador tiene que lidiar, suele tener efectos nocivos para su salud física y psicológica, derivado del tiempo que dedican y los pocos ingresos que obtienen, sus esfuerzos se ven enfocados en satisfacer las necesidades de las personas a su cuidado, dejando de lado su atención y cuidado propios. Sin embargo, la falta de ingreso no permite a la cuidadora o cuidador cubrir algunas necesidades básicas como alimentación, transporte o recreación que le permita tener una mejor calidad de vida, si bien en ocasiones recibe el apoyo monetario de algún familiar para los gastos propios del cuidado, este no es constante o suficiente y en algunas ocasiones es condicionado, por lo que el contar con un ingreso adicional, permitirá a la cuidadora o cuidador minimizar las preocupaciones, además de que puede ser una manera de reconocer económicamente y dignificar el trabajo que desempeñan, ya que históricamente representa un trabajo no remunerado, con ello se puede contribuir con el bienestar de los dependientes fomentando un adecuado núcleo familiar y social.
Población Objetivo o de Enfoque	16,106 personas que dedican 31.26 horas en promedio a la semana dividido en labores de cuidados, atención y labores domésticas referente a la procuración de personas con dependencia y que este en el rango de edad de 50 a 67 años.
Objetivos Operativos	Proporcionar un apoyo económico bimestral de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a los y las cuidadoras en un rango de edad entre 50 y 67 años de edad residentes en la Alcaldía de Azcapotzalco, a fin de coadyuvar a su desarrollo económico para mejorar su calidad de vida.
Valor Público Generado	A través de este programa se espera beneficiar hasta 700 mujeres y hombres en un rango de edad de 50 a 67 años que se dedican al cuidado de personas dependientes con un estímulo económico que retribuya los trabajos de cuidados desarrollados en el seno del hogar, reconociendo la labor de los y las cuidadoras que contribuyen al desarrollo y bienestar del núcleo social para que a mediano y largo plazo se logre un desarrollo justo y equitativo, orientado al bienestar y calidad de vida de los y las ciudadanas de entre 50 a 67 años cuidadores y cuidadoras en Azcapotzalco.

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el apoyo económico brindado a 700 mujeres y hombres en un rango de edad de 50 a 67 años que se dedican al cuidado de personas que derivado de la edad, ciclo de vida, condiciones físicas, mentales o por afectaciones a su salud, se encuentran temporal o permanentemente en condiciones de dependencia o requieren cuidados específicos que residen en la Alcaldía de Azcapotzalco.	(Número total de personas beneficiarias de acuerdo al programa social/Número total de personas aspirantes al programa social)* 100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
15%		25%		70%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 10%			Eficientar la entrega de apoyos orientados al bienestar y calidad de vida de los y las ciudadanas de entre 50 a 67 años cuidadores y cuidadoras en Azcapotzalco.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Difusión del programa social, revisión de documentos de personas a aspirantes al programa social y elaboración del padrón de beneficiarios.			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 2			Responsable(s)		
Ejecución del programa			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. MORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México, al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero, al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,916,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U026	U026_APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES									
Objetivo	Brindar a la población apoyo económico y/o en especie, a través de los programas sociales que se otorgan en la Alcaldía dando prioridad a madres solteras y trabajadoras de escasos recursos de la Alcaldía, a fin de coadyuvar en el mejoramiento de su calidad de vida.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la Igualdad e Inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUB SUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	244	Apoyos y servicios sociales

Planeación Operativa

Problema Definido	Debido a que existen zonas de alto grado de marginación y a la falta de escolaridad, la población carece de ingresos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas.
Población Objetivo o de Enfoque	La población que cuente con bajos recursos o en situación de vulnerabilidad.
Objetivos Operativos	Acercar a la comunidad a los servicios prioritarios de salud, recreativos y culturales de carácter general, así como, el otorgamiento de apoyos económicos y/o en especie a través de los programas sociales.
Valor Público Generado	Dar a conocer a la comunidad de Azcapotzalco todos los espacios diseñados para la inclusión de todos los grupos sociales.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		ALCALDÍA AZCAPOTZALCO		
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide los apoyos integrales brindados a la población de escasos recursos	(Número total apoyos entregados a la población de escasos recursos/Número total de apoyos programados a entregar a la población de escasos recursos)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
35%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento del 1% Anual			Eficientar la entrega de apoyos para cubrir la mayor cantidad de necesidades de la población de escasos recursos de la Alcaldía	
Número de Acciones a Desarrollar			5 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Realización de Brigadas Comunitarias (servicio de corte de cabello, arreglo de zapatos, arreglo de electrodomésticos, asesoría jurídica, entre otras).			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar
Acción 2			Responsable(s)	
Ejecución de actividades sábados de Danzón para adultos mayores en el Jardín Hidalgo, Conmemoración del Día del Adulto Mayor.			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar
Acción 3			Responsable(s)	
Atención en los Consultorios Médicos, Dentales y Psicológicos en los Centros de Desarrollo Comunitarios, Centro de Servicios Comunitarios y Módulo Providencia.			Nombre (s)	Arturo Vinicio Chavez
			Cargo	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez
Acción 4			Responsable(s)	
Atención en la Unidad Médico Dental en las diferentes Colonias de La Demarcación			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar
Acción 5			Responsable(s)	
Campaña de invierno (comedor comunitario).			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CDORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NDRA DELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>Na es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, as junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	5083		S083_INICIATIVAS JUVENILES AZCAPOTZALCO								
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de los estudiantes en la alcaldía de Azcapotzalco a través del otorgamiento de un apoyo de educación integral específica para lograr crear mayores oportunidades ante la asignación de un lugar dentro de una institución pública de educación media superior, garantizando así el acceso a un plan de estudio completo.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	6	Derecho a la Igualdad e Inclusión					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	117	Acciones para el desarrollo y bienestar de los jóvenes

Planeación Operativa	
Problema Definido	Derivado al crecimiento de la población, a la pobreza y la falta de educación académica, la juventud carece de oportunidades para la asignación de una institución media superior generando con ello el ocio, que conlleva al consumo de sustancias enervantes y al vandalismo.
Población Objetivo o de Enfoque	7,000 jóvenes, hombres y mujeres, que cursan el tercer grado de educación secundaria o han concluido este nivel, residentes de Azcapotzalco o estudiantes de alguna secundaria pública de esta demarcación.
Objetivos Operativos	Contribuir en el desarrollo de la juventud mediante el apoyo educacional integral para crear mayores oportunidades a la asignación de un lugar dentro de una institución pública de educación media superior.
Valor Público Generado	Brindar un curso digital a más de 3,500 niños que cursan el último grado de educación secundaria, garantizando el ejercicio tanto de los derechos de acceso a la educación, así como de derechos culturales y derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante la entrega de un sistema de educación único de alcance amplio.

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el número de estudiantes que realizan el curso de preparación para el examen de admisión para educación media superior.	(Número total de estudiantes que realizaron el curso de preparación para el examen de admisión a la educación medio superior/Número total de estudiantes programados a atender mediante el curso de preparación para el examen de admisión a la educación medio superior)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 20% cada año hasta el 2024			Garantizar el ejercicio de acceso a la educación, así como de derechos culturales y derechos de niñas, niños y adolescentes.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Difusión de la acción social, revisión de documentación de estudiantes y elaboración de padrón de beneficiarios.			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 2			Responsable(s)		
Ejecución de la acción social			Nombre (s)	Lic. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORDONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados, que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,181 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior) La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	1. Coadyuvar con reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica fortaleciendo los sectores estratégicos de la demarcación como gastronomía, industrias creativas y culturales, entre otros.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		F029		F029_FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMES							
Objetivo		Reactivar las zonas industriales que se encuentran esta demarcación territorial, así como fomentar el emprendimiento, a fin de aumentar el número de empleos para que personas que se encuentren en situación de desempleo encuentren un empleo digno y bien remunerado.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUB EJE	2	Apoyo a la micro y pequeña empresa								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	102	Generación de desarrollo económico sustentable e incluyente

Planeación Operativa	
Problema Definido	Debido al rezago educativo y a la falta de oportunidades de empleo, la población no cuenta con una calidad de vida prospera, asimismo, las zonas Industriales de esta demarcación se encuentra deterioradas o incluso sin actividad. Asimismo, la falta de planeación y controles preestablecidos para el desarrollo de la pequeña empresa impide su crecimiento económico.
Población Objetivo o de Enfoque	Población desempleada y pequeñas empresas de esta demarcación.
Objetivos Operativos	Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, sustentables y sostenibles. Con la finalidad de que las áreas sustantivas y administrativas de esta Alcaldía se implementan controles de planeación para desempeño en las actividades de la Alcaldía para beneficio de microempresas y microempresarios. Asimismo, incrementar el número de fuentes de empleo mejor remuneradas, a fin de estimular la competitividad y la actividad económica de la demarcación, a través de la generación de emprendimientos cooperativos y empresariales, así como el desarrollo y la modernización de micro, pequeñas y medianas empresas.
Valor Público Generado	Se llevaran a cabo eventos y acciones de fomento económico que impulsen la actividad económica local, así como la generación de oportunidades de empleo y autoempleo de calidad para los habitantes de la Alcaldía.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el porcentaje de avance de los eventos de fomento económico, incluyendo ferias de empleo mensuales, ferias de productores y comerciantes, eventos de capacitación y de vinculación.	(Número de acciones dirigidas al desarrollo industrial + Número de acciones de fomento al empleo + Número de acciones dirigidas al impulso de MIPYMES y emprendedores/ Acciones programadas)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Contribuir a que las MIPYMES tengan un desarrollo sostenible		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Proyecto "Vallejo-I: industria e innovación". acciones para promover la inversión, el mejoramiento y la generación de empleo en la Zona Industrial de Vallejo.			Nombre (s)	Mtra. Janet de Luna Jiménez	
			Cargo	Directora General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico	
Acción 2			Responsable(s)		
Fomento al empleo, bolsa de trabajo, ferias del empleo, vinculación para la capacitación laboral.			Nombre (s)	Lic. Rodrigo Cárdenas Olivares	
			Cargo	Director de Fomento Económico y Cooperativo	
Acción 3			Responsable(s)		
Impulso al emprendimiento, la economía solidaria y las pequeñas y medianas empresas, capacitación, apoyo a la comercialización, vinculación y desarrollo de MIPYMES.			Nombre (s)	Lic. Rodrigo Cárdenas Olivares	
			Cargo	Director de Fomento Económico y Cooperativo	

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

MORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA DE FINANZAS